

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro J. Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Espedición en los estancos de la sal adulterada.—Observaciones sobre el esparto.—Cuidados de los alemanes con el ganado lanar.—Prueba de una trilladora.—Los bosques de árboles para construcción.—Del uso de las partes de los árboles y de las plantas como abono.—Documento parlamentario.—Revista comercial.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LAS JUNTAS GENERALES.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan el espíritu reinante en las Juntas generales de este año, pasamos a insertar las proposiciones presentadas a las mismas y discutidas por los personeros.

Excmo. señor Presidente y Juntas generales de la Asociación de ganaderos del reino.

Excmos señores: Los que suscriben hacen presente á las Juntas generales: Que en el año de 1855 se espidió una orden por el gobernador de la provincia sujetando ó sometiendo á los pueblos de Chelva, Domeño y otros al pago de dos reales por cada cabeza de ganado lanar y tres por cabrito al año para gastos municipales, exceptuando solo á cada ganadero del pago treinta si son de cabrío y cuarenta de lanar por cada cabeza mayor que tenga puesta en labor teniendo tierra suficiente.

Pedimos, pues, a la Junta general se sirva tomar en consideracion la presente proposicion para gestionar a fin de que se derogue la citada orden.

Casa de la Asociación 26 de abril de 1865.—Vicente Bernat.



Excmo. señor Presidente y Juntas generales de la Asociacion de ganaderos del reino.

Excmos. señores: Los que suscriben, vocales en las presentes Juntas, hacen presente: Que los investigadores de matriculas que recorren los pueblos de Domeño, Juan, Panblanco, Loriguilla, Cervera (é Higuera), gravan á los ganaderos si no venden las crias, alegando que los que no tienen dos fanegas de tierra de su propiedad y cultivada por sí para cada cabeza de ganado lanar, están obligados al pago como recriadores clasificados de tales, aunque solo crien hasta hacer machos en reses de su ganadería.

En vista de esto pedimos á V. E. y Junta que se sirvan tomar en consideracion lo que queda espuesto, para que procuren evitar los perjuicios que se siguen á la clase.

Casa de la Asociacion 26 de abril de 1865.—Vicente Bernat.

Excmo. señor Presidente y Juntas generales de la Asociacion de ganaderos del reino.

Teniendo noticia de los interesantes trabajos practicados en la Junta general de estadística, segun los datos tomados en las oficinas de esta Asociacion general de ganaderos, para la descripcion de las cañadas y servidumbres pecuarias, pero que se han suspendido á virtud de una real orden de noviembre último mandando cesar en la estadística de dichas cañadas,

Pedimos y proponemos que la Asociacion represente al gobierno suplicando continuen dichos trabajos, que tanto importan á la administracion pública y á la ganadería, especialmente los relativos á las provincias de Castilla la Vieja que estaban próximos á publicarse, y en los que el Estado ha invertido gastos que de otro modo quedarían malogrados.

Madrid 26 de abril de 1865.—Juan José Santa Cruz.

ESPENDICION EN LOS ESTANCOS DE LA SAL ADULTERADA.

Tenemos que dar una buena noticia á los ganaderos.

Saben que en los presupuestos que actualmente se discuten en el Congreso se dispone que no se conceda sal pura á la ganadería para evitar fraudes contra las rentas estancadas. En lugar de esto propone el gobierno que se espenda para el fomento de la ganadería sal misturada al precio de 20 rs. quintal.

No entraremos á discutir sobre si este pensamiento del gobierno es mas ó menos beneficioso á la clase; seria debate inútil, puesto que muy pronto el pensamiento pasará á la categoria de hecho consumado. Lo

que importa consignar es: 1.º Que la sal misturada produce tan buen efecto como la pura en la salud del ganado, bien que las reses acostumbradas á la sal pura no toman con tanto gusto la misturada los primeros dias de la variacion. 2.º Que tendrán mayor cantidad los ganaderos que la concedida ahora. 3.º Que con la sal misturada se evita que los particulares hurten para su uso particular esta materia, como antes hacian.

La Asociacion general de ganaderos, procurando, como siempre, el buen servicio del ramo, ha gestionado á fin de que la direccion de rentas estancadas tenga á bien dictar algunas medidas encaminadas á facilitar á los ganaderos se surtan de tan preciosa materia, utilizando la gracia que se les concede. Los entendidos ganaderos Sres. Santa Cruz y García Gomez, diputados á Córtes y á la vez dignos individuos de la Comision permanente, han hecho presente al Sr. Marfori, director de estancadas, los deseos de la Asociacion; y el Sr. Marfori, manifestando el mayor interés por el fomento de la industria pecuaria, ha ofrecido:

1.º Que la sal misturada se espenderá en los principales alfolies de los centros ganaderos.

2.º Que se misturará la sal de piedra donde esta convenga mas que la de agua.

3.º Que la misturacion se hará siempre á presencia de un representante de la Asociacion general de ganaderos, segun está mandado.

Nuestros lectores comprenderán la importancia de estas reformas, con las cuales no dudamos quedará satisfecha una de las primeras necesidades de la ganaderia.

OBSERVACIONES SOBRE EL ESPARTO.

Cada dia adquiere mas importancia el comercio del esparto. Poco tiempo hace solo se aplicaba á la cordeleria, teniendo facultad todo el mundo para coger cuanto necesitasen de las dehesas de propios los que se dedicaban á las obras de esparteria. Desde que es la materia exclusivamente usada en el extranjero para la fabricacion del papel, su precio se ha elevado y se busca con afan en todas las naciones. Actualmente se surten en Africa la mayor parte de las fábricas inglesas; tambien tienen comisiones de compra en Almería y otras provincias; y como es de esperar que su produccion ofrezca mayores utilidades al propietario en lo sucesivo, parecenos que es de gran oportunidad la publicacion de un folleto sobre esta materia, escrito por D. Eduardo Pardo y Moreno, y del que queremos extractar los párrafos principales.

•En las localidades donde se cria el esparto se conoce con el nombre

de *atochon* el conjunto de la panoja y la caña en que se encuentra. Esta caña es casi cilíndrica, llena, sin nudos, muy parecida al junco común, pero no lisa, sino cubierta de una vellosidad corta, que la hace áspera al tacto cuando se pasa la mano de arriba á abajo. El *atochon* aparece de diciembre ó enero, y continua desarrollándose hasta la primavera en que aparece la espiga. Llega á adquirir hasta cerca de metro y medio de longitud y es un excelente alimento para toda clase de ganados, que lo comen con avidez. En los años de escasez lo recojen los labradores para el ganado de labor.

La *floracion* en esta especie tiene lugar en abril ó mayo; la *maduración* en mayo ó junio, segun las localidades, y la *diseminacion* en el mes siguiente á la maduración del fruto.

La *atocha* se cria en grandes *céspedes*, que llegan á tener 0,70 metros y hasta 100 milímetros de diámetro por otro de altura, apesar que estas dimensiones dependen mucho de la calidad de los terrenos y del clima de la localidad. Las hojas tienen tambien dimensiones variables con las mismas circunstancias; pero podemos decir se encuentran entre los 0,20 metros y 100 milímetros de longitud.

Da fruto generalmente todos los años; pero la cantidad depende de la abundancia de las llavias. La germinación de la semilla suele tener ya lugar en el otoño que sigue á la diseminación.

La *planta joven* es muy delicada en los dos ó tres primeros años, siéndole muy sensible en particular la acción de los frios intensos y de las heladas tardías, de las cuales deberá resguardarsela en lo posible para asegurar el éxito de las siembras.

El *crecimiento* es muy lento en los primeros años, en términos que hasta el segundo casi no es perceptible la plantita ni mucho menos posible distinguir á primera vista el género á que pertenece. Despues continua creciendo en progresión ascendente, pero cuya razón depende de los terrenos y climas, hasta los doce ó quince años en que ya comienza á dar esparto beneficiable, mas sin detener por esto su desarrollo, que continua indefinidamente, aunque en menor escala, mientras que causas locales ó accidentales no vienen á interrumpirle.

La *atocha* se ve bastante perjudicada por la sombra, bajo cuya influencia no vejeta bien, como lo prueba el no encontrarse en los montes formados por otras especies, casi mas que en los sitios donde no alcanza la que arrojan aquellas.

Respecto á la calidad del esparto, es un error en que incurren la mayor parte de los que se dedican á las industrias que alimenta este producto el considerar como el mejor al largo, grueso y blanco de los mon-

tes del interior y Norte de la provincia de Murcia, por razon de ser este esparto mucho mas leñoso que el fino, corto y moreno de la costa, que tiene mucha mas fibra y es mas flexible, y por lo mismo mejor para cualquiera de sus aplicaciones. Esto se puede ver muy fácilmente, porque basta coger un esparto de cada una de dichas clases y doblarlo con los dedos, y se notará que el primero se quiebra por completo, mientras que el segundo solamente se dobla y aun puede sufrir una gran torsion; por esta causa hemos dicho que es mejor para cualquiera industria, pues apreciándose por su fibra, claro es que será mejor el que tenga mayor cantidad en un peso dado.

La proximidad al mar influye notablemente en la calidad de los espartos, ya sea por los terrenos mas salitrosos en que vejeta, ya porque la atmósfera de las costas se encuentre mas saturada de humedad, y por la presencia en ella del cloruro de sódio, pareciendo probable en nuestra opinion que sus buenas cualidades sean debidas á dicha sustancia, porque le hemos visto en parajes muy húmedos, y sin embargo no era tan bueno; mas de cualquiera manera que sea, lo cierto es que el esparto cuanto mas próximo á la costa se cria es mucho mejor por su flexibilidad y resistencia.

Entre los esparteros se distinguen por lo comun dos clases de esparto solamente: el *esparto garbillo* y el *esparto basto*. Llamam *garbillo* al largo, grueso y blanco, que se emplea con preferencia al otro en los tejidos que se hacen con el esparto crudo, entre los cuales se encuentran los garbillos que le han dado nombre, y que no son otra cosa que una especie de harneros ó zarandas de esparto con que se limpia ó ahecha el grano. Este esparto tiene muy buenas dimensiones y muy buen aspecto, por lo cual lo aprecian mas, mientras que el esparto basto, que se distingue por los caracteres opuestos, lo emplean en objetos mas ordinarios, y sin embargo es mas apreciado en la fabricacion de las pastas de que obtienen el papel y en la confeccion de las cuerdas.

El esparto se encuentra en toda clase de terrenos, tanto en los pedregosos y poco profundos como en los areniscos. Prefiere los calizos y yesosos, y se da mal en los arcillosos puros. No exige gran profundidad, y vejeta lo mismo en los muy sustanciosos que en los pobres, si bien, como facilmente se comprende, se da mejor en aquellos.

En cuanto á la esposicion, en la provincia de Murcia se encuentra en todas, pero presenta cierta tendencia á las esposiciones cálidas. Ademas hemos notado que en las montañas se eleva mas en dichas esposiciones que en las frias, lo cual nos induce á creer que en la parte Norte de su zona se encontrará solamente en las cálidas.

La *zona* del esparto se estiende desde el centro de España hasta el Norte de Africa, en la Argelia y Marruecos, y su *altitud*, desde el nivel del mar hasta unos 1.000 metros sobre el mismo.

La *patria* de esta especie es en España las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Murcia, Baleares, Granada, Húesca, Jaén, Guadalupe, Ciudad-Real, Toledo, Valencia y algunas otras; pero indudablemente en las que existe mayor cantidad es en las de Murcia y Almería. Se encuentra tambien, como hemos dicho, en el Norte de Africa y en Grecia con tanta abundancia como en nuestro país; siendo de notar su escasez en Italia, donde existen localidades muy semejantes á las nuestras (1).

CUIDADOS DE LOS ALEMANES CON EL GANADO LANAR.

Reproduccion, amoremiento y lactancia. En pocas partes ó en ninguna se ponen cuidados mas esmerados que en Alemania para amoremiento á las ovejas y mientras crían. Se procura, si, en casi todas las naciones el que la paridera se verifique, en cuanto sea posible, en la misma época del año en cada rebaño para que el destete sea mas fácil y cuidar de la corderada. Se ha procurado en algunas elegir los moruecos con objeto de corregir por sus caractéres los defectos que pudieran comunicar las madres; pero rara vez se ha descendido á estudiar por separado cada oveja para que la amoremiera un morueco elegido de antemano. Esta es una precaucion que siempre toman los alemanes.

El amoremiento se hace á mano, y el propietario vigila por la perfeccion y refino de sus reses; y para dar á conocer este método dejaremos hablar á Dufour: «Las ventajas, dice, son las siguientes: 1.º Se economiza el número y las fuerzas de los moruecos, no pudiendo cada oveja ser cubierta mas que una ó dos veces á lo sumo. 2.º De este modo se puede hacer que un mismo morueco cubra mayor número de ovejas, á veces hasta ciento. 3.º Se tiene la ventaja de casar ó aparear el morueco á la oveja, bajo la relacion de la lana y de las formas, y conservar así un carácter constante en el rebaño. 4.º Se evitan los combates, por lo comun demasiado fatales, entre los moruecos rivales, verificándose el acto con mas calma y sin obstáculo por parte de los otros machos; se sabe las

(1) Esto lo hemos sabido por Mr. Emilio Steim, ingeniero industrial de la escuela industrial de Liege y director de la fábrica de esparto de Murcia, quien antes de establecer dicha fábrica inquirió los principales puntos de Europa donde se encuentra este producto.

ovejas que han sido cubiertas, pudiendo seguirse perfectamente la genealogía. Por último, con este método quedan menos ovejas vacías.

Hé aquí cómo he visto practicar la operación en Hohenheim; antes del amoremiento y después de la clasificación de las ovejas según los caracteres de su lana y conformación, se elige el morueco que la ha de cubrir, y para ello el pastor en jefe lleva un cuaderno con cuatro columnas, en el cual apunta el número de la oveja y el del morueco que debe cubrirla, y en una casilla en blanco indica el día en que se verificó y las observaciones que pudieran ocurrir.

Llegada la época de amorecer se llevan las ovejas á una pastoría, cuyo espacio se divide en dos partes desiguales. En la mayor se colocan las ovejas sin cubrir y en la otra las que acaban de serlo. Entre estas dos divisiones se hacen dos separaciones pequeñas con tablas ó empalizada, que se dividen en cuatro, en cada una de las que se colocan uno de los ocho moruecos destinados para cubrirlas. Entre estas dos separaciones hay un espacio vacío, que se abre y cierra á voluntad por medio de zarzos: en este espacio está el pastor.

Cuando los ocho moruecos están en su sitio, se sueltan dos andoscos con su mandil en medio de las ovejas, quienes al momento descubren las que están en celo, y por sus esfuerzos para cubrirlas se las designan á los pastores, que las cogen; y el jefe, mirando el número, la entrega al morueco que la está señalado. Esta operación se repite dos veces al día, de cinco á seis por la mañana y de una á tres de la tarde. Cada morueco puede cubrir de este modo hasta doce ovejas.

En Hohenheim fueron cubiertas seiscientas ovejas en seis semanas por ocho moruecos.

Por lo común se dejan por algunos días entre las ovejas los andoscos, llamados moruecos ensayadores, con sus mandiles por si alguna no hubiera retenido y entrará en celo.

No debe ocuparnos la paridera, pues las precauciones para favorecer el parto son comunes á todos los países.

Para la lactancia menciona Dufour dos métodos empleados por personas recomendables. Unos dejan los corderos con las madres mientras dura la lactancia, excepto en las últimas semanas; otros los separan de las madres, no juntándolos más que á ciertas horas para que mamen. Conforme van naciendo se hacen cuatro grupos de hatos de diferentes edades. Cada uno de estos grupos se somete en la primer semana á mamar cuatro veces al día; después de las seis semanas tres; á las nueve dos, y en las dos últimas semanas solo una. Los corderos débiles maman más tiempo.

Las ventajas de este método, que reclama mas cuidado por parte de los pastores, son separar antes y mas facilmente los corderos de las madres, impedir que los hijos las estorben comer, evitar que los corderos sufran en medio del rebaño, destetarlos con facilidad, prolongar la lactancia cuanto los animales necesiten y acostumbrarlos al heno. Cuando se acerca el destete se les da heno fino, alfalfa y paja de lentejas; se les da de beber en un recipiente complanado para que solo puedan lamer, y se mezcla al agua harina de cebada ó de avena y un poco de ajo para matar las lombrices.

El esquila es precedido del lavado en vivo. El autor no quiere ventilar las ventajas ó los inconvenientes de esta práctica, que circunstancias locales, los hábitos de los compradores, la mayor ó menor facilidad de transporte harán admitir ó desechar. No puede ocultarse que el lavado en vivo quitando la jubre que aumenta el peso y haciendo mas facil el transporte; es mas favorable en las ferias que no la conduccion en sucio. Sea del modo que quiera, se hacen muchas clases de las lanas para venderlas al peso en balas de cuatro arrobas cada una.

J. ARANGUREN.

PRUEBA DE UNA TRILLADORA.

La actual estacion es una de las mas propias para ensayar máquinas agrícolas. Los labradores que desean introducir mejoras en el cultivo de los cereales inquieren cuales son las que mas pueden convenirles, y las corporaciones que se proponen fomentar los intereses agrícolas las ensayan en concurso para enseñar su manejo.

Ahora acaba de probarse una trilladora en una posesion del conocido labrador sevillano D. Ignacio Vazquez, de cuyo resultado es bueno tengan conocimiento nuestros suscritores.

Hé aquí lo que acerca del particular escribe el mismo Sr. Vazquez:

«El dia 1.º de mayo comenzaron en mi cortijo las pruebas con las de Jerez por hallarse en mejor estado; la máquina en su marcha ofreció ciertas pausas ó detenciones consiguientes, ya á la dilatacion del cuero de las correas, ya por atender á remediar en algun punto las salpicaduras de granos de trigo, de modo que no fué posible formar idea del tiempo que consumió por carretada.

Al siguiente dia, hechas algunas modificaciones por el ingeniero inglés, aunque no de gran importancia, se concluyó la trilla de las pajas de Jerez y se siguió con algunas del Copero. Estas se encontraban en muy mal estado, pues ademas de la humedad que percibieron á su

conduccion por el rio y haber pasado una noche en él, fueron cargadas y descargadas en dias de llovizna, sin perjuicio de algunas que se conocia haber recibido en el almiar goteras que habian podrido alguna paja. Como se deja conocer, esta prueba era muy difícil; pero apesar de ello, metodizado ya el trabajo en este dia, que fué el tercero, se pudo apreciar el que podra hacer la máquina en tiempo oportuno y en un año comun. Cuatro carretadas de esta mies fueron trilladas en setenta minutos, y produjeron veinte fanegas de trigo.

Se ocuparon nueve hombres, á saber: uno alimentando la trilladora con gabillas sueltas que otro le entregaba; otro que las recibia del cartero que las daba desde la carreta; otro abajo ocupado en poner y quitar los costales llenos de trigo; otro en la parte anterior vergueando paja; otro al costado apartando con un vieldo las raspas ó glumas de trigo que salen por un lado con algunos pedazos de espiga, que despues vuelven arriba unidas á las granzas; el fogonero encargado de la locomóvil, y el maquinista director general de todo.

Como se deja conocer, causa admiracion que de una sembradura en doble, como generalmente lo fué entre nosotros la del año pasado, una carretada de mies de un cortijo, que segun se dice de público salió á cinco de simiente, haya producido cinco fanegas de trigo: pero el secreto está en que húmedas las gabillas y prensadas con su peso específico se cargaban mas de doble en cada carro ó carreta, y lo prueba el contener cada uno de los pequeños carros ingleses, que estaban a la vista, doscientas y cincuenta gabillas, cuando la carga ordinaria en verano de una carreta cortijera pasa muy poco de una tercera parte, si es que llega. Pues bien, igual número de gabillas en un año comun, que podrá rendir entre ocho ó diez simientes (y no exagero el cálculo), deberá producir por cada setenta minutos ciento treinta y seis fanegas, que multiplicadas por diez horas útiles de trabajo, elevan la labor diaria de la máquina á trescientas ocho fanegas y media.

No se ha podido fijar el número de carretadas de mies que la máquina trilla al dia por la excesiva carga que tenian estas en virtud de las razones espuestas; tampoco por el número de gabillas, ya por venir muchas sueltas, ya por su mal estado; y por esto hemos formado el cálculo, segun las faenas producidas, siquiera sea aproximado; pero no hay duda en que cuando los operarios adquieran destreza se aumentará su trabajo efectivo, así como les será muy fácil cuando lo ejecuten en tiempo oportuno. Por otra parte, nadie ignora que las pajas acabadas de segar se pagan menos y están mas fáciles para distribuir las en el cilindro. Bajo estas condiciones debe estudiarse la trilladora, y comparando el resultado

de un número relativo de gabillas de una misma clase, sometido á la trilla del sistema comun y á la máquina, observar el rendimiento del grano y los gastos que uno y otro ocasionan.

El resultado de las gabillas trilladas fué el siguiente:

7 1/2 <i>carretadas de Jerez.</i>	
Trigo de primera clase semental.	41 3/4 fanegas.
Id. de segunda id. id.	5 1/4 id.
Regranzas y ahechaduras.	5 cuartillos.
6 1/2 <i>carretadas del Copero.</i>	
Trigo de primera, tremés.	59 1/2 fanegas.
Id. de segunda id.	1 3/4 id.
Regranzas y ahechaduras.	6 cuartillos.

Debemos advertir que si bien se corrigió el defecto de las salpicaduras de algun grano, no pudo evitarse que la paja del Copero arrastrase con ella una insignificante cantidad de este, y se convino en que era efecto de ir unido á la paja por su escesiva humedad.

Tendré una satisfaccion en que los labradores observen detenidamente esta máquina en las faenas de la próxima cosecha. A la vez les recomiendo el estudio imparcial de todos los adelantos que se importen de paises extranjeros, pues tan malo es aceptarlos sin criterio como condenarlos sin exámen, por la sencilla razon de no haberlos visto. Consideren que en todas las industrias se han hecho progresos sorprendentes, y que la agricultura no debe quedar postergada. Al atraso en que la tenemos se debe el singular fenómeno de que nuestros frutos no puedan competir en precio con los de otros paises, á pesar de nuestro clima, privilegiado por la naturaleza, en comparacion de otros que les es ingrata.

— Soy de V. V., etc. —

— La *Maquinaria Agrícola* tiene trilladoras de varios sistemas, unas de vapor, otras para caballerías, que sabemos vende fiadas á los labradores.

PABLO GIRÓN.

LOS BOSQUES DE ARBOLES PARA CONSTRUCCION.

Los bosques de árboles para construcción ofrecerán recursos muchas importantes todavía que los que hemos enumerado.

Supongamos por un momento que las montañas peladas y áridas de España se cubren con una robusta vegetación; que se pueden cortar en ellas maderas para la construcción, para marina, para la calefacción, ó con los residuos puedan hacerse cantidades inmensas de carbon, ¿qué

fortuna para el propietario! ¡qué bienestar para la comarca! ¡qué ventaja para todo el país!

La menor de todas sería la de poderse precaver del frío por medio de un fuego barato y no verse reducidos á alimentar el hogar con un monton de estiércol, que es el triste y habitual combustible de gran parte de los campesinos de España: la principal sería la de poder construir casas mas cómodas, confortables y baratas.

En vez de esas chozas indecentes, á donde se alojan los hombres mezclados con los animales en una atmósfera mofética, de la que se escapan unos gases pestilenciales que deben producir necesariamente grandes enfermedades ó epidemias capaces de dejar provincias enteras despobladas, se tendrian casas alegres, aireadas y sanas. Los campos tomarian entonces el aspecto risueño de un país civilizado, en vez de presentarnos la idea de un vasto y triste desierto.

Los caminos vecinales nacerian naturalmente de tantos terrenos incultos hoy; la belleza de los sitios, consecuencia indispensable de la produccion, haria afluir de todas partes estrájeros atraidos por la suavidad del clima y que se fijarian en el país por la baratura de los géneros. Las relaciones con los demas pueblos pulirian las costumbres, dulcificarian los caracteres, en una palabra, civilizarian á las gentes de campo que actualmente se semejan bastante á los habitantes de los desiertos de Africa.

Ya hemos hecho ver algunas de las ventajas que ofrecerian los bosques de madera de construccion. Creemos que es inútil emplear largos razonamientos para probar que las ventajas de las maderas de construccion que la España podria producir y esportar al estranjero serian un recurso inmenso, sin perjudicar en nada á la agricultura, puesto que hemos supuesto que esta madera se produciria en terrenos incultos hasta hoy.

¿De dónde procede la fortuna que realiza la Noruega por el inmenso comercio que hace con sus maderas de pino? De que los noruegos no han creido deber desarraigar sus bosques y arrasar completamente su país como los españoles.

Pues bien: esos enormes capitales que van á sepultarse en los helados climas del Norte preferirian venir á habitar el clima templado de España.

Las maderas de construccion encontrarian tambien mucha salida para la marina; para esa pobre marina española que otro tiempo fué la reina del Océano y que va saliendo de su estado de abatimiento con tanto trabajo, que hasta ahora no ocupa todavia sino un lugar secundario en la clasificacion de las marinas del universo.

Si España quiere seriamente reorganizar su marina, puesto que está llamada á reconquistar su pasado esplendor, á volver á ser lo que fué, á salir algun día del estado de postracion en que hoy se encuentra, ¿de dónde sacará sus maderas?

Y en vez de eso, si sus montañas se hallasen cubiertas de esa poderosa vegetacion que podria producir su clima y suelo, todos los puertos estarían animados, se establecerían grandes astilleros, en los que millares de artesanos, comerciantes é industriales podrian ganar la vida y proporcionarse el bienestar, de donde saldrían centenares de buques, tanto para el país como para las naciones extranjeras, á donde la materia primera y la mano de obra son menos baratas. Sería una fuente de riqueza para el propietario, para el artesano, para los campos, para las poblaciones, para los pueblos y para todo el país.

DEL USO DE LAS PARTES DE LOS ARBOLES Y DE LAS PLANTAS COMO ABONO.

Todo lo que es del reino vegetal es muy buen abono despues de haber adquirido el grado de putrefaccion conveniente. El labrador, pues, debe cuidar de recojer las yerbas que tienen mas jugo antes que hayan granado, las hojas de los árboles, todo género de maderas podridas, las cortezas de árbol, aquellas tambien que han servido á los tupidores; esto es, la casca; las serraduras de madera, y finalmente todo lo que se echa en el hoyo estercolero ó muladar para que todas estas sustancias se pudran y mezclen con los estiércoles de los establos y caballerizas; es abono de una eficacia admirable.

Se tendrá presente una advertencia respecto á los terrenos húmedos. Las serraduras de madera, las maderas podridas y las que han servido á los tupidores, mezcladas en seco con yeso, estiércol de caballo y de cerdo y con chirle, componen un abono mucho mas eficaz para esta especie de suelo. Su razon es clara: como el objeto del labrador no ha de ser sino secar y calentar los suelos húmedos, no puede conseguirlo mejor que dándoles sustancias esponjosas que chupen la humedad que aquellos contienen y materias calientes para animarles y mover en ellos una fermentacion que no les es natural. La estercolacion de los hombres les es igualmente muy ventajosa.

JOSÉ ANTONIO VALCÁRCEL.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proposición de ley para la abolición y sustitución del impuesto de consumos.

A LAS CORTES.

Las conquistas de la civilización han ocasionado siempre crecientes gastos á las naciones que las han alcanzado, obligando á los gobiernos á inventar cada día medios de hacer frente á las necesidades del presupuesto.

Este es el origen de la contribucion de consumos, contra la cual, sin embargo claman unánimes todos los pueblos y todas las clases de la Peninsula.

El clamoreo es muy fundado, tanto, que desde los primeros tiempos del impuesto no ha habido gobierno que no haya deseado de buena fé suprimirlo. La dificultad, empero, estaba en la necesidad de cubrir la cifra de gastos y en la tarea de hallar una de ingresos que supliera los 200 millones que figuran como entrada en el Tesoro por contribucion de consumos.

Todo nuevo impuesto hubiera sido mal acogido; cualquier aumento en los existentes hubiera sido ó in conveniente ó injusto, y fuera de estos medios se ha considerado taumatúrgeo reemplazar el producto de la odiosa contribucion.

Sin embargo, hoy que tenemos presente una necesidad de la vida moderna; hoy que esa necesidad constituye en nuestra España una cuestion de interés primario, se hallará muy trivial y muy sencillo recaudar con gran contento y beneficio del pais, no solo los 200 millones, sino tambien una cantidad mayor y cada día creciente que permitirá dentro de poco aligerar la pesada carga de la contribucion territorial.

Esa necesidad moderna, esa cuestion palpitante es la de poner en circulacion con facilidad fecunda los valores inmuebles del suelo español.

Ninguna clase como la propietaria, sobre todo si es agrícola, tiene tanto derecho á ser llamada sosten del Estado, porque constituya su riqueza inagotable é indestructible. No obstante, ninguna es pobre como ella, porque, con mayores necesidades que las otras, carece del crédito que ellas disfrutan, á veces sin mas garantías que movibles y quizas imaginarios efectos. Nada es tan justo, ni tan necesario, ni urgente como hacer á la propiedad partícipe de las ventajas de un crédito que ella real y verdaderamente tiene fundado en imperecederos valores.

Los bancos hipotecarios podrán satisfacer la necesidad; pero la desconfianza pública de que por lamentables fracasos son victimas las sociedades especuladoras permite al gobierno prestar al pais el benefi-

cio de librarle de peligrosas combinaciones proporcionándole todas sus ventajas despojadas de inconvenientes.

Esto es lo que logrará la ejecución de la presente ley.

Segun ella, cinco ó mas propietarios que por sí mismos valoren sus fincas y pacten libremente una comun garantía con todo formalidad legal, tendrán derecho de hacer inscribir dichas fincas en un gran libro, que se llamará de crédito hipotecario mútuo de España, para poder emitir y amortizar á su arbitrio obligaciones territoriales hasta la mitad del valor de su respectiva propiedad. Estas obligaciones deuegarán el 3 100 de interés anual, que pagará el Estado por semestres vencidos á la presentacion de los correspondientes cupones. El Estado se reintegrará de dicho interés percibiéndolo á razon de 4 por 100, que el espedidor de las obligaciones pagará por adelantado al satisfacer la contribucion de la finca. Todos los propietarios de una asociacion responden del crédito emitido por cada uno de ellos. Esta se amortizará luego de agotados los cupones de cada obligacion, que los tendrán para cinco años. Los propietarios emitentes que para amortizar sus obligaciones depositaren cantidades en las cajas del Estado, disfrutarán el 1 por 100 de interés anual de las imposiciones ademas del interés ordinario que dichas cajas abonen á los otros imponentes.

Los privilegios que se conceden á los tenedores del papel territorial, el valor de sus cupones, que el Estado admitirá como metálico, la seguridad de los capitales empleados en esta renta y las formalidades establecidas para la completa confianza pública responden de que las obligaciones territoriales serán solicitadas con afan en el mercado, atrayendo los capitales hoy apartados, y de que el propietario, sin alimentar la usura ni poner de manifiesto su firma, podrá hallar, con la misma facilidad que el comerciante, fondos con que acudir á sus necesidades y medios de explotar con desabogo los adelantos de la agricultura, estacionaria hoy por falta de metálico.

La nueva forma que establece la ley para asegurar la hipoteca mútua, podrá servir de ensayo para estender al registro general de hipotecas la mejora de estar cada finca representada por una hoja propia y exclusiva y por un plano que permitirán precisar la situacion de la hipoteca y anotar sin confusion cuantos cambios sobrevengan á la misma. Que es un sistema que auxiliará poderosamente las operaciones estadísticas incoadas en el reino con aplauso general.

Y por ultimo, el objeto ocasional del presente proyecto quedará completamente logrado.

El Estado, mediador autorizante de la negociacion entre el propie-

tario que emite y el capitalista que adquiere obligaciones territoriales, percibirá como se ha visto el 1 por 100 anual de los valores que circulen.

No es utopia suponer que conocida por los propietarios la benéfica accion de esta ley, la coadyuvarán poniendo antes de un año una cuarta parte del valor inmueble de España, calculado con datos oficiales en mas de 100.000 millones.

No es utopia por consiguiente suponer que antes de un año entrarán en el Tesoro 250 millones de reales, producto del esplicado 1 por 100.

Esta cantidad, satisfecha por un acto libérrimo de los propietarios, ávidos de los beneficios de la ley, será la que sustituya los 200 millones de consumos que hoy se han de recaudar por la fuerza de un sistema odioso de fiscalizacion repugnante, que debe desterrarse de este pais, que tanto ama la libertad y la dignidad de sus hijos.

Y como la recaudacion del nuevo ingreso no exigirá el menor gasto, porque con los mismos empleados actuales puede llevarse un libro mas en las cabezas de partido, otro en las provincias y otro en la capital del reino, á cuyos libros se reduce toda la ejecucion de la ley por parte del Estado, resulta que unidos dichos 250 millones á los 12 millones que hoy cuesta la recaudacion de los consumos, dan un total de 262 millones, que permitirán no solamente suprimir la odiosa contribucion, sino tambien rebajar los 62 millones en el impuesto territorial.

(Se concluirá.)

REVISTA COMERCIAL.

Continua bonancible la primavera. Los campos se hallan en estado lisonjero, y los ganados se reponen cuanto es posible, entrando en el esquila gordos y con salud. Ya hemos dicho que perecieron las reses flacas ó endebles.

Los ranchos se hallan bastante animados en estos instantes. En otros tiempos esta era la estacion mas alegre para los ganaderos. Se juntaban, discutian sobre las dehesas vacantes, se daban los primeros pasos para acomodar los rebaños, se ajustaba la lana y se verificaba una especie de liquidacion general. Han desaparecido muchas de las costumbres antiguas, y no hay duda que el esquila es una operacion mas prosáica que otras veces.

Los fabricantes recorren los ranchos del Espinar, Segovia y otros; los precios no se han fijado todavia, y con tal motivo debemos dar un consejo á los ganaderos, cuyos intereses deseamos defender á toda costa. Que no vendan al descubierto; que no entreguen la lana ajustando al precio que

tenga un día en el porvenir. Surtidos los fabricantes, se apresurarán poco á señalarle, y, cubiertas sus necesidades, no hay que tener esperanza de que cedan un ápice á las exigencias de los ganaderos. Estos, por el contrario, viéndose obligados á vender, tendrán que sufrir la ley de los compradores.

En Estremadura (Cabeza del Buey) se han vendido algunas pilas importantes (unas 4.000 arrobas) á 116 rs.

Quéjense los labradores de que las escasas aguas han echado á perder la siembra de las tierras flojas. Desengañémonos; en las malas tierras, que son las que generalmente se llaman camperas; es decir, sin basura y de clase inferior, no se recojen jamás buenas cosechas; se resienten con las lluvias, se pierden con la sequía, los hielos y las escarchas las merman. ¿Qué tiempo es bueno para una mala tierra?

Nada de particular hay que notar sobre los precios: los cereales bajarán, porque la cosecha será buena si un pedrisco no la disminuye; el aceite suba un poco; los demás frutos no tienen alteración.

Esta ha sido nuestra correspondencia:

Sisante (Cuenca). Hay gran falta de metálico en este país. No se encuentra sino á subido interés, y los préstamos arruinan á los labradores. El mercado está paralizado. El candeal está á 40 rs. fanega; el aceite, á 40 reales arroba; el vino, á 8. Estos precios son nominales.

Berlanga de Duero (Burgos) 30 de abril. Ha seguido esta última quincena de abril de muchas lluvias, tanto que los trabajos agrícolas están parados en un todo, habiendo cruzado las muchas aguas bastantes pérdidas en los trigos y cebadas, como igualmente en las patatas, pues se han salido los ríos de sus márgenes y se ha llenado de balsas toda la flor de las heredades; se suponen perdidas todas las utilidades que hubiesen producido dichas lluvias. La primavera se presenta bien para los ganados; abunda la tierra de pastos; bien se necesita para que se repongan las reses de sus pérdidas, pues apenas han podido defenderse del invierno tan largo y penoso de que acaban de salir; esto es, las que han podido reservarse. Sigue totalmente parada la venta del ganado lanar. Los granos bajos y poca salida. Los labradores en conflicto porque no pueden disponer nada por falta de venta en ningún género, siendo sus atenciones muchas y más las cargas de contribuciones tan crecidas; si esto no toma otra salida, los labradores y ganaderos se anonadan sin remedio. Trigo puro, á 32 rs. fanega; idem común, á 26; cebada, á 23; centeno, á 23; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 29; aceite, á 64; vino, á 16; aguardiente, á 53; carnero, á 2,60 rs. libra; tocino salado, á 4,72.

Málaga 1.º de mayo. En esta quincena ha hecho mucho calor; despues ha llovido poco, pero lo bastante á fertilizar los sembrados: se espera una cosecha regular. Se sigue la barbechera. Los ganados sanos y gordos por la mucha abundancia de pastos. Trigo, de 48 á 64 rs. fanega; cebada, de 24 á 32; maíz, de 44 á 46; garbanzos, de 80 á 120; habas, de 33 á 46; yeros, á 38; alpiste, á 68; aceite, de 38 á 40 rs. arroba; carne de vaca, á 2 1/4 rs. libra; idem de carnero, á 2.

Alicia (Valencia) 16 de mayo. La cosecha de seda malísima; se han concluido algunas azadas más ó menos, no habiéndose cogido más que parches, que es capullo bando y fljo. Las plantas de tomates y pimientos siguen muy buenas, viéndose ya algunos tomates que quieren entrar en color. Los planteles de arroz siguen buenos, si bien algo atrasados. Naranjas, á 11 reales arroba; algarrobas, á 6; habichuelas, á 19 rs. barchilla.

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.